



# Transmisión del Mando Presidencial

11 de marzo 2022

## Protocolo ingreso de Prensa acreditada Congreso Nacional

### Emergencia Sanitaria por COVID-19

Con motivo de la ceremonia de Cambio de Mando Presidencial, que se realizará el viernes 11 de marzo, a partir de las 12:00 horas, los medios de comunicación nacionales y regionales, así como corresponsales que deseen cubrir la actividad que se efectuará en el Salón de Honor del Congreso Nacional, en Valparaíso, deberán acreditarse específicamente para dicha actividad de manera online.

**Previamente, se ruega leer detenidamente este instructivo para cumplir con los aforos y requisitos de la comisión organizadora y la autoridad sanitaria.**

### LINK PARA EL FORMULARIO DE ACREDITACIÓN

<https://centrorespuestas.senado.cl/inscripciones/inscripcion.php?idevento=22>

Cabe mencionar que la actividad en el Congreso Nacional es protocolar y asisten 500 invitados, según el aforo definido por la autoridad sanitaria, por lo tanto, se hacen presentes las siguientes consideraciones:

1. Los equipos de los medios de comunicación que asistan presencialmente tendrán un cupo preestablecido de personas, de modo que no se contempla el ingreso de vehículos o de set de TV a los jardines del Congreso.
2. El criterio de acreditación por medio de comunicación, incluyendo a aquellos que cuentan con acreditación permanente ante el Congreso es el siguiente:
  - a) Canales de TV nacional y regionales (Arcatel, Anatel, etc): 2 periodistas, 2 camarógrafos y 1 productor.
  - b) Agencias nacionales e internacionales (con corresponsalía en Chile) : 2 periodistas, 2 cámaras/ fotógrafos
  - c) Diarios nacionales y regionales (con departamentos de prensa): 2 periodistas y dos gráficos
  - d) Radios (Archi o con concesión radial y departamento de prensa): 2 periodistas

- e) Prensa internacional (que acompaña a autoridades invitadas): 1 periodista, 1 camarógrafo
- f) Medios online (informativos y con departamento de prensa): 1 periodista/ 1 fotógrafo

3. Tal como se ha realizado en ocasiones anteriores, los equipos de prensa se organizarán de modo que uno de ellos permanezca en el sector de las tribunas (donde solo se podrá ingresar con un pase especial) y otro, en el sector de ingreso al Salón de Honor.

4. No se permitirá el ingreso a personal no registrado y validado previamente, en la nómina de inscritos de manera online.

4. El **plazo para la inscripción online se realizará entre el 21 de febrero y el 4 de marzo**. Luego de esa fecha NO SE ACEPTARÁ NINGÚN CAMBIO.

5. El plazo **para la entrega de las credenciales será entre el 8 y 10 de marzo**, en dependencias de la Unidad de Comunicaciones del Senado. Los medios podrán enviar a una sola persona a retirar las credenciales y firmará la nómina de recepción correspondiente.

5. Para el 11 de marzo, el ingreso a las **tribunas del Salón de Honor estará restringido a 50 pases** para la prensa, donde se deberá observar y atenerse al aforo máximo de cada tribuna.

6. El uso de mascarillas es obligatorio desde el ingreso al edificio del Congreso y será exigible en todas las dependencias, inclusive al aire libre.

7. Al ingreso del Congreso Nacional, se efectuará un control sanitario por parte de personal especializado que contempla:

- Toma de temperatura
- Pase de Movilidad habilitado
- Completar el **formulario de declaración de síntomas**.

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSIkWdsW0yxEjajBLZtrQAAAAAAAAAAAAAa\\_QJAGzxUMVNaUzUyMVI2M1A5REZJSIFQtk5WT0FCTi4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSIkWdsW0yxEjajBLZtrQAAAAAAAAAAAAAa_QJAGzxUMVNaUzUyMVI2M1A5REZJSIFQtk5WT0FCTi4u)

7. Los medios acreditados deberán portar –en todo momento- sus credenciales en forma visible y mostrar sus documentos de identidad al personal de Carabineros del Grupo de Guardia del Congreso Nacional, además de seguir las instrucciones de aforo esgrimidas por los funcionarios del Congreso a cargo de las dependencias.

## **PUNTOS Y MATERIAL DE PRENSA**

- A la salida del Salón de Honor (en los jardines y en el hall de ingreso a la Sala de Sesiones) se dispondrán de podios con amplificación, con el fin de facilitar las reacciones previas y posteriores a la ceremonia, manteniendo en todo el momento el distanciamiento físico.
- No habrá servicio de alimentación colectiva ni atención de comedores.
- En las Salas de Prensa, Berta Morales, (Senado) y Fidel Oyarzo (Cámara de Diputados) los profesionales acreditados deberán velar por mantener en sus estaciones de trabajo la distancia, la sanitización de los equipos que utilicen (en caso de compartirlos); ventilar debidamente y reportar a las respectivas Unidades de Salud en caso de encontrarse con miembros que presenten síntomas (fiebre, tos continua o alguna dificultad para respirar)
- Se reitera la necesidad de mantener un lavado de manos permanente y sanitizar el calzado en las alfombras de ingreso al edificio.
- La ceremonia se transmitirá en vivo por TV Senado, TV Cámara y por todas las plataformas de la corporación por lo que se pondrá a disposición de los medios de comunicación en general, material multimedia del traspaso de mando. En caso de solicitar algún material especial favor escribir a: [audiovisual@senado.cl](mailto:audiovisual@senado.cl)

Unidad Comunicaciones del Senado

Dirección de Comunicaciones

Cámara de Diputadas y Diputados

Valparaíso, 21 de febrero de 2022